



INFORME N°033-2015-CASL/SGGRD-MDY

A : ING. ALEJANDRO VICTOR HERRERA QUISPE
GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL

DE : ING° CARLOS ALEXIS SUAREZ LIMA
SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

ASUNTO : INFORME TECNICO SOBRE CORRECCIONES A LA PUBLICACION REALIZADA EN LA
PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD CONCERNIENTE A LA META 33 DEL PLAN DE
INCENTIVOS

FECHA : 15 DE DICIEMBRE DEL 2015

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a Ud. Para informar sobre las correcciones a la publicación realizada en la página web de la municipalidad, en relación a la meta 33 del plan de incentivos, lo cual detallo a continuación:

1. Con fecha 30 de Junio del 2015 se cumplió con remitir al Concejo Nacional de la Competitividad, el oficio N° 140-2015-GDUR-MDY, con la información correspondiente a la actividad 1: Publicar en la página web de la municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil – ITSDC o de Seguridad en Edificaciones–ITSE vigente dentro de su jurisdicción y la relación de establecimientos fiscalizados de acuerdo a Ley.
En dicho documento remitido al Concejo Nacional de la Competitividad y publicado en la página web de la Municipalidad, se han encontrado errores los cuales se han procedido a corregir en el siguiente orden de ideas.
2. Se ha emitido las resoluciones de Gerencia de Desarrollo Urbano que reconoce los certificados emitidos, en base al informe N° 031-2015-SGGRD-GDUR-MDY
3. Se ha emitido el informe N° 029-2015-CASL/SGGRD-MDY, sobre errores encontrados en la vigencia de los certificados emitidos esto en relación al Art. 38 del D.S. 058-2014-PCM, que establece que la vigencia es indeterminada.
4. Se ha retirado del cuadro reportado, las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones-ITSE, que no están vinculadas a licencias de funcionamiento por no tener correspondencia con el instructivo de la meta 33 del D.S N° 033-2015-EF.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ING. CARLOS ALEXIS SUAREZ LIMA
SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGOS
DE DESASTRES